

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010
con Opinión de los Auditores Externos Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de
HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

Informe sobre los estados financieros

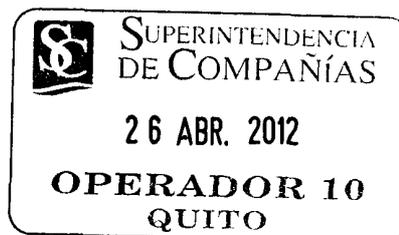
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

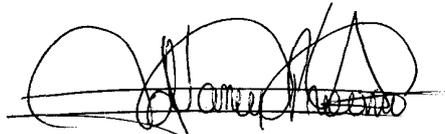
5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

6. HIDRIA PERLES ECUADOR S.A, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 adjuntos, son los primeros que HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Los estados financieros de apertura preparados para el año 2010, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2011, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2010 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año. Con fecha 12 de febrero del 2011, los Auditores Independientes emitieron una opinión, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresaron una opinión sin salvedades.



Marzo 08, 2012
Registro No. 680



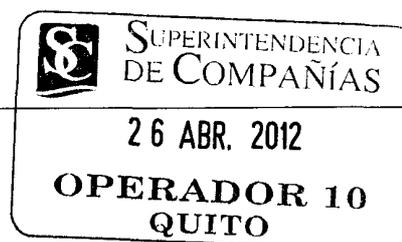
Nancy Proaño
Licencia No. 29431



HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciembre		01 de Enero
	Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVOS</u>				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y bancos	5	11.361	96.010	94.409
Cuentas por cobrar	6	624.058	569.452	942.107
Inventarios	7	792.102	794.920	1.283.731
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	8	14.509	204.742	32.168
Impuestos corrientes	9	33.366	116.872	127.477
Activos disponibles para la venta		4.332	-	314
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipo	10	1.956.077	1.985.246	2.004.642
Préstamos a largo plazo	11	227.893	261.999	307.547
Inversiones financieras a largo plazo	12	69.427	68.348	61.306
Activo por impuesto diferido	13	8.427	8.658	9.504
TOTAL		<u>3.741.552</u>	<u>4.106.247</u>	<u>4.863.205</u>
<u>PASIVOS</u>				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones bancarias	13	61.224	193.027	198.469
Proveedores	14	897.086	951.777	1.542.610
Gastos acumulados		9.398	11.399	24.813
Impuestos por pagar	15	35.428	72.572	41.189
Beneficios empleados corto plazo	16	69.347	31.901	26.051
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones bancarias largo plazo	13	-	56.250	249.277
Beneficios empleados post-empleo	17	151.469	254.524	247.986
Pasivo por impuesto diferido	18	131.049	135.090	139.300
<u>PATRIMONIO</u>		2.386.551	2.399.707	2.393.510
TOTAL		<u>3.741.552</u>	<u>4.106.247</u>	<u>4.863.205</u>

Ver notas a los estados financieros



HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		2.289.923	3.310.154
COSTO DE VENTAS	20	1.686.175	2.292.879
MARGEN BRUTO		603.748	1.017.275
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	21	712.006	868.337
(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL		(108.258)	148.938
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Gastos financieros		(15.190)	(80.123)
Otros ingresos, netos		143.314	1.845
Total		128.124	78.278
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		19.866	70.660
MENOS:			
Impuesto a la renta			64.464
Corriente	23	33.023	
Diferido	23	2.820	
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		(13.157)	6.196

Ver notas a los estados financieros



HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Capital pagado	Reserva de capital	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	386.242	721.338	24.057	1.261.873	2.393.510
Utilidad neta				6.197	6.197
Apropiación reservas año 2009			477	(477)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010	386.242	721.338	24.534	1.267.593	2.399.707
Apropiación reservas año 2010			4.489	(4.489)	-
Pérdida neta				(13.157)	(13.157)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	386.242	721.338	29.023	1.249.947	2.386.550

Ver notas a los estados financieros



HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	2.231.865	3.673.110
Pagado a proveedores y empleados	(2.521.668)	(3.474.235)
Utilizado en otros	396.069	38.274
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>106.266</u>	<u>237.149</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(3.515)	(35.395)
Inversiones a largo plazo	653	(1.684)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2.862)</u>	<u>(37.079)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Utilizado en obligaciones financieras y efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(188.053)</u>	<u>(198.469)</u>
CAJA Y BANCOS:		
(Disminución) incremento neto durante el año	(84.649)	1.601
Saldos al comienzo del año	96.010	94.409
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>11.361</u>	<u>96.010</u>

(Continúa...)



HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	2011	2010
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	(13.157)	6.196
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	28.021	24.942
Venta , baja activo fijo	4.663	29.848
Participación trabajadores	3.506	19.849
Impuesto a la renta	33.023	64.464
Activo por impuesto diferido	(990)	(240)
Acciones relacionadas	(1.732)	(5.358)
Préstamos a largo plazo	(21.038)	(9.959)
Ingreso impuesto diferido	(2.820)	-
Provisión juicio laboral	-	9.398
Provisión jubilación patronal	74.297	4.721
Provisión bonificación desahucio	28.758	1.817
Reserva para cuentas incobrables	3.452	9.551
Baja cuenta por cobrar	-	(150)
Costo financiero préstamo largo plazo	-	27.675
Baja de inventarios	-	51.182
Cambios en activos y pasivos:		
Clientes	(58.058)	363.106
Inventarios y gastos anticipados	193.051	265.055
Impuestos corrientes	83.506	10.605
Activo disponible para la venta	(4.332)	314
Préstamos por cobrar	55.144	27.832
Activo por impuesto diferido	1.221	1.086
Proveedores	(54.691)	(590.683)
Gastos acumulados	(2.001)	(22.812)
Impuestos por pagar	(67.347)	31.383
Beneficios a corto plazo	33.941	(78.463)
Beneficios a largo plazo	(206.110)	
Pasivo por impuesto diferido	(4.041)	(4.210)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	106.266	237.149

Ver notas a los estados financieros



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

26 ABR. 2012

**OPERADOR 10-
QUITO**

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

ISKRA Herramientas electromecánicas del Ecuador S.A., fue constituida el 3 de abril de 1.975 en Quito, el 14 de septiembre del 2005, cambia su denominación a Hidria Perles Ecuador S.A, su principal accionista es Hidria Perles d.o.o.

El objeto de la Compañía es la fabricación de herramientas electromecánicas con motor incorporado de uso manual y su comercialización.

Durante el año 2011, la administración de la Compañía, decide convertirla en una empresa comercial, dedicada a la importación, exportación y venta nacional de herramientas eléctricas, repuestos y accesorios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

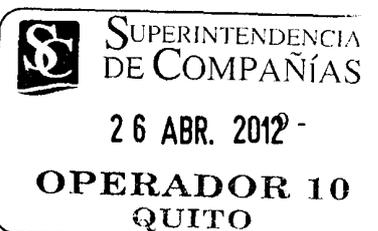
2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2011 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de "Compañía" es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 12 de febrero del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.



La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo en fondos reembolsables y de cambios y en bancos. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

2.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

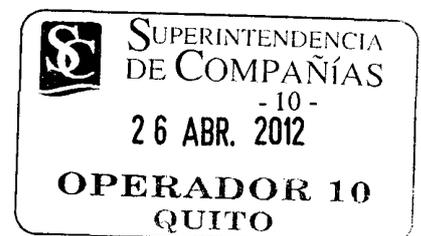
Incluye los valores no liquidados por parte de los clientes de la Compañía. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera



Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación. Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

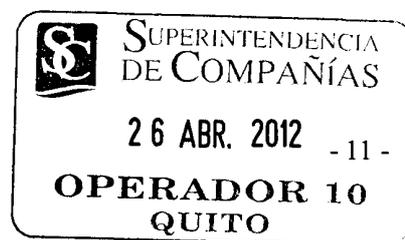
Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

2.3.1 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

2.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.



A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determinará índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente

2.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de productos

Los ingresos por la venta de herramientas altamente especializadas para industrias de la construcción y metalmecánica, son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes y el importe de los ingresos y los costos incurridos, en relación con la transacción son medidos con fiabilidad.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios técnicos para la reparación de productos, se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

2.6 Impuestos

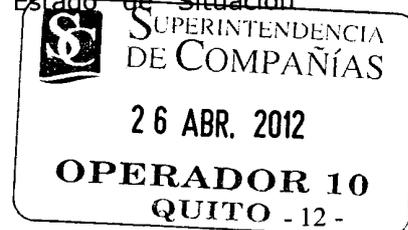
El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido en las diferencias entre los valores de los activos y pasivos de los estados financieros y las bases de impuestos correspondientes que se usan en el cálculo de la utilidad gravable, y es contabilizado usando el método de pasivos del Estado de Situación Financiera.



Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales de impuestos.

Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que los beneficios gravables estén disponibles contra los que esas diferencias deducibles temporales puedan ser utilizadas.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se compensan cuando se puede hacer cumplir un derecho legal para causar los activos corrientes por impuestos contra los pasivos corrientes por impuestos y cuando estos están relacionados con el impuesto a la renta recaudado por la misma autoridad tributaria y la Compañía tenga la intención de establecer sus pasivos corrientes por impuestos y pasivos en una base neta.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.



Propiedades para renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportados en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, el resto de activos de deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	60 años
Vehículos	5 a 10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años

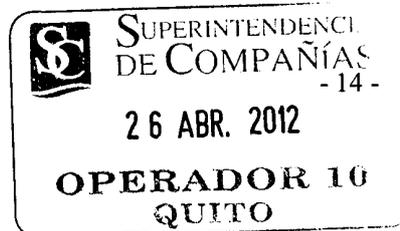
Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren



2.8 Beneficios definidos a empleados

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta

2.9 Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Capital social y distribución de dividendos.

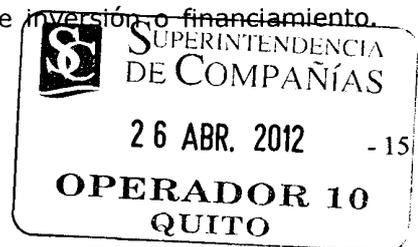
Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.



Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.13 Utilidad por acción.

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.14 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.15 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.16 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

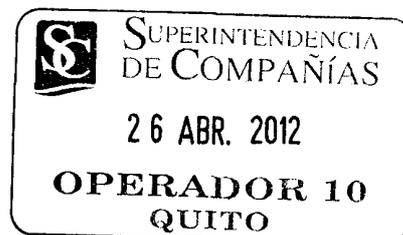
En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.17 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. respecto de normas que fueron efectivas por primera vez en el año 2011.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor



<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Impacto medio.
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Impacto medio.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Impacto medio.
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Impacto medio.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:



3.1 Impuestos diferidos

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales de impuestos, basados en la estimación de una tarifa impositiva vigente para los años 2011, 2012 y 2013, del 24%, 23% y 22% respectivamente; sin embargo cualquier cambio futuro de este porcentaje debido a cambios de gobierno significaría un cambio importante en el valor reconocido como activo y pasivo por impuesto diferido, considerando que hasta el año 2010 la tarifa del impuesto a la renta fue del 25%.

3.2 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

3.3 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 2.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía

4.1 Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene un monto importante por un préstamo a largo plazo por cobrar a su relacionada en Colombia

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

4. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3



de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligado a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2009:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

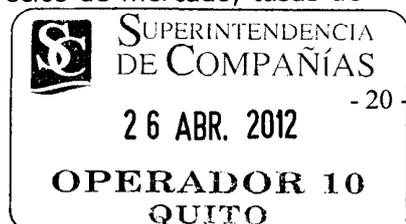
Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.2 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de



interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores para el primer período comparativo (01 de enero del 2010).

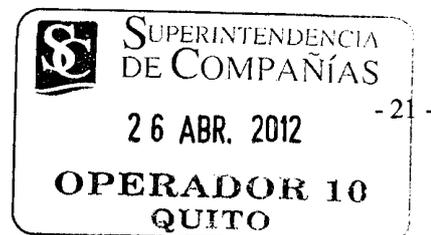
b) Participaciones no controladoras

La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplicará los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros y separados (modificada en 2008) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a) El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- b) Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe en libros de las participaciones de control y el de las no controladoras deberá ajustarse, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida deberá reconocerse directamente en el patrimonio y atribuido a los propietarios de la controladora.
- c) Los requerimientos de los párrafos 34 a 37 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria:

- dará de baja en cuentas los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control (incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las mismas);



- reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control; y
- reconocerá la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control;
- reconocerá toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora.

Esta excepción no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

4.3 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Combinaciones de negocios

La exención de la NIIF 1 permite optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 (revisada en 2008) a las combinaciones de negocios realizadas en el pasado (combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición a las NIIF). Sin embargo, establece que si la Compañía reexpresare cualquier combinación de negocios para cumplir con la NIIF 3 (revisada en 2008), reexpresará todas las combinaciones de negocios posteriores y aplicará también la NIC 27 (modificada en 2008) desde esa misma fecha.

Esta exención no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

b) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. optó por el costo atribuido para el edificio y vehículos a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

c) Arrendamientos

La exención de la NIIF 1 establece que la Compañía puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un



arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Esta exención no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

d) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. no optó por esta exención ya que se realizó el registro de la totalidad de beneficios a empleados.

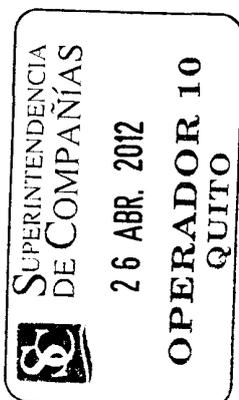
e) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.



La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Esta exención no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

La exención de la NIIF 1, establece que si una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada adoptara por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:

- a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria; o,
- b) los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria.

Sin embargo, si la controladora adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), ésta, medirá, en sus estados financieros, los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal Compañía adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros, medirá sus activos y pasivos a los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., midió las acciones en su subsidiaria a valor patrimonial proporcional.

g) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:



- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Esta exención no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

h) Costos por préstamos

En virtud de la NIIF 1, la Compañía puede optar por capitalizar los costos por préstamos incurridos para la construcción de cualquier activo calificado a partir del 1 de enero del 2009 o la fecha de transición a las NIIF, la que sea posterior. Sin embargo, la Compañía también puede designar cualquier fecha anterior al 1 de enero del 2009 o a la fecha de transición y aplicar la norma a los costos por préstamos relacionados con todos los activos calificados para los que la fecha de capitalización sea dicha fecha u otra posterior.

Esta exención no es aplicable para HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.

4.4 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

A continuación se presentan los impactos que tuvieron los ajustes por efectos de implementación de NIIF'S por primera vez en la situación financiera de HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.:

a) Conciliación del patrimonio neto al 01 de Enero y al 31 de diciembre del 2010:



	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2010</u>	<u>01 de Enero 2010</u>
<i>Saldo Patrimonio según PCGA anteriores</i>		1.375.499	1.330.610
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>			
Costo atribuido Propiedad, planta y equipo	(1)	(23.890)	1.661.400
Depreciaciones acumuladas		(771)	186.187
Otras cuentas por cobrar	(5)	-	(11.864)
Cuentas por pagar	(5)	150	185
Reconocimiento de impuestos diferidos		3.364	(129.796)
Activo disponible para la venta		(314)	314
Valor neto de realización	(2)	4.523	(29.156)
Inversión relacionada	(5)	5.358	(372.311)
Provisión juicio laboral	(5)	(9.398)	
Préstamo del exterior	(3)	110.742	(242.059)
Cientes del exterior	(3)	(128.457)	
Total		1.336.806	2.393.510

b) Conciliación del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2010:

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2010</u>
<i>Resultado según PCGA anteriores</i>		(44.889)
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>		
Provisión Juicio Laboral	(5)	9.398
Depreciación propiedad y equipo	(1)	715
Costo Financiero Préstamos	(3)	27.675
Otros gastos remodelación	(5)	24.258
Intereses préstamos	(3)	(9.959)
Ingreso impuesto diferido	(4)	(240)
Desvalorización de inventarios	(2)	(4.522)
Ingreso inversiones	(5)	(5.358)
Ingreso castigo proveedores	(5)	(150)
Impuesto a la renta		(3.124)
Total		(6.196)



Detalle de impuestos diferidos por diferencias temporarias

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos en el período de transición:

	<u>01 de Enero</u> <u>2010</u>
<i>Impuestos diferidos</i>	
Provisión de jubilación patronal	2.506
Provisión VNR	6.997
Costo atribuido Propiedad, planta y equipo	<u>(139.299)</u>
Total	<u>(129.796)</u>

Explicación principales ajustes efectuados por aplicación NIIF

(1) Costo atribuido Propiedad, planta y equipo

Se definió que los componentes importantes y de operación de Propiedad y equipo estén presentados a su valor razonable, para lo cual se realizó un avalúo, mismo que fue efectuado por un perito independiente. Los efectos relacionados con este procedimiento fueron de incrementar el saldo de Propiedad y equipo en USD\$1.661.400 al 01 de enero del 2010, durante el año 2010 el efecto neto en el gasto depreciación en USD\$715.

(2) Valor neto de realización

Hidria Perles Ecuador S.A., registró la provisión por el valor neto de realización en USD\$29.156 y una reversión de la provisión por USD\$4.523 al 01 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 respectivamente. Durante el año 2011 el efecto en resultados fue de USD\$5.087, originados por el incremento de la provisión.

(3) Costo financiero de préstamos

Hidria Perles Ecuador, registró el costo financiero por préstamos y cuentas por cobrar al exterior por USD\$17.715, al 31 de diciembre del 2010. Durante el año 2011 el efecto neto en resultados fue de USD\$21.038.

(4) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que contempla el cálculo de diferencias temporarias entre la base tributaria o fiscal de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos y pasivos por impuestos diferidos.



Activos por impuestos diferidos

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos por impuestos diferidos por USD\$9.503 y USD\$846 respectivamente, y un incremento de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes.

Pasivos por impuestos diferidos

Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por USD\$139.299, USD\$4.209, respectivamente y una disminución de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes.

(5) Errores contables

Hidria Perles Ecuador, posterior a la evaluación de las partidas de activo y pasivo ha determinado un ajuste por USD\$383.990 y USD\$3.890, al 01 de enero del 2010, y al 31 de diciembre del 2010, respectivamente, debido principalmente a errores contables y partidas que no cumplen la calidad de activo y pasivo.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Cajas	155	155	85
Bancos	11.206	95.855	94.324
Total	11.361	96.010	94.409

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

6. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Clientes locales	407.676	465.570	623.733
Clientes del exterior 4-FO		-	708
Clientes del exterior 4-PER	242.568	126.616	349.949
Provisión cuentas incobrables	(26.186)	(22.734)	(32.283)
Total	624.058	569.452	942.107



7. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de
	2011	2010	Enero 2010
Materia prima	-	47.987	154.515
Producto terminado	333.104	334.899	486.098
Repuestos y suministros	361.832	367.757	444.660
Mercadería en tránsito	116.713	68.911	227.614
Provisión inventarios VNR	(19.547)	(24.634)	(29.156)
Total	792.102	794.920	1.283.731

8. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre los saldos de gastos prepagados y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		01 de
	2011	2010	Enero 2010
Cuentas por cobrar empleados	503	3.358	5.703
Cuentas por cobrar comerciales	407	-	146
Cuentas por cobrar anticipos	3.452	5.067	8.273
Cuentas por cobrar seguros	-	183.425	10.740
Cuentas por cobrar deudores varios	200	884	3.963
Remodelaciones en proceso	-	-	3.343
Seguros	9.947	12.008	-
Total	14.509	204.742	32.168

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos presentados en impuestos corrientes corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes, mismas que no han sido compensadas con el impuesto a la renta generado del período.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:



Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Terreno	1.155.340	1.155.340	1.155.340
Edificios e instalaciones	775.101	775.101	775.101
Vehículos	63.453	80.923	81.144
Muebles y enseres	62.346	69.575	65.266
Maquinaria y equipo	28.391	77.827	126.118
Equipo de computación	130.510	144.650	145.371
Depreciación acumulada	(259.064)	(318.170)	(343.698)
Total	1.956.077	1.985.246	2.004.642

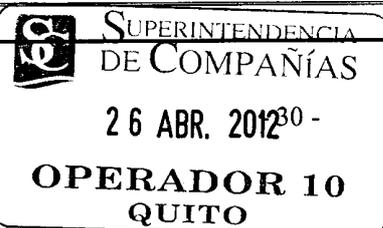
Utilización del costo atribuido para propiedad, planta y equipo

La Compañía optó por la utilización del costo atribuido para determinar el valor razonable de los componentes de propiedad, planta y equipo al 01 de Enero del 2010, el monto y detalle del ajuste se muestra a continuación:

Cuenta	Saldo según PCGA anteriores	Ajuste	Valor razonable
Terreno	28.078	1.127.262	1.155.340
Edificios e instalaciones	233.325	541.776	775.101
Vehículos	81.513	(369)	81.144
Muebles y enseres	69.633	(4.367)	65.266
Maquinaria y equipo	127.266	(1.148)	126.118
Equipo de computación	147.124	(1.753)	145.371
Depreciación acumulada	(529.885)	186.187	(343.698)
Total	157.054	1.847.588	2.004.642

2011

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Terreno	1.155.340				1.155.340
Edificios e instalaciones	775.101				775.101
Vehículos	80.923	(17.470)			63.453
Muebles y enseres	69.575	(6.202)		(1.027)	62.346
Maquinaria y equipo	77.827	(51.043)	580	1.027	28.391
Equipo de computación	144.650	(17.075)	2.935		130.510
Total	2.303.416	(91.790)	3.515	-	2.215.141
Depreciación acumulada	(318.170)	87.127	(28.021)		(259.064)
Total	1.985.246	(4.663)	(24.506)	-	1.956.077



11. PRÉSTAMOS RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Un resumen de los préstamos por cobrar relacionadas, se detalla a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Préstamos a largo plazo	227.893	261.999	307.547
<i>. Corresponde a los préstamos con la Compañía relacionada de Colombia, al 10% anual.</i>			
Total	227.893	261.999	307.547

12. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Un resumen de las inversiones a largo plazo, se detalla a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Corpei	11.093	11.746	10.062
Acciones Perles Colombia	58.334	56.602	51.244
Total	69.427	68.348	61.306

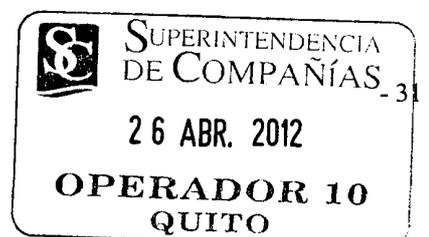
13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Un resumen de las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

Entidad	31 de Diciembre		31 de Diciembre 2010		
	2011	31 de Diciembre 2010		01 de Enero 2010	
	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Nova Ljubljanska Banka , con una tasa libor+1,20%	61.224	119.558	56.250	73.469	134.693
Gorenjska Banka, con una tasa del 6,14% anual		73.469		125.000	114.584
Total	61.224	193.027	56.250	198.469	249.277

14. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos el detalle de saldos a proveedores es el siguiente:



Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Proveedores nacionales	23.227	34.921	65.270
Proveedores del exterior 4FO	21.303	46.088	40.818
Proveedores del exterior 4PE	852.556	870.768	1.436.522
Total	897.086	951.777	1.542.610

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos el detalle de saldos de impuestos por pagar es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Impuesto al Valor Agregado	481	-	-
Retención en la fuente	1.924	4.984	24.325
Impuesto a la renta de la Compañía	33.023	67.588	16.864
Total	35.428	72.572	41.189

16. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

Un detalle de los beneficios empleados corto plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Aporte IESS	3.470	4.601	5.039
Préstamo quirografarios	1.797	1.473	1.016
Fondos de reserva	732	883	850
Décimo tercer sueldo	1.768	2.282	1.864
Décimo cuarto sueldo	3.612	2.813	2.616
Liquidación de haberes	24.192		1.563
Participación utilidades	3.506	19.849	13.103
Pensión	30.270		
Total	69.347	31.901	26.051



17. BENEFICIOS EMPLEADOS POST-EMPLEO

Un detalle de los beneficios empleados post - empleo al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Provisión jubilación patronal	112.848	187.145	182.424
Provisión bonificación desahucio	38.621	67.379	65.562
Total	151.469	254.524	247.986

18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Activo por impuesto diferido

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Provisión jubilación patronal	3.736	2.746	2.507
Provisión VNR	4.691	5.912	6.997
Total	8.427	8.658	9.504

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferido se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación pro primera vez de NIIF'S.

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2011 y 2010:

2011	Hidria	Hidria	Perles Perú
	d.o.o. de Eslovenia	Perles Colombia	
Exportaciones (Ventas)	126.068	116.500	
Cobros		126.616	
Importaciones (Compras)	1.184.788	1.272	24.947
Pagos	1.173.000	1.272	26.541

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

26 ABR. 2012₃ -

OPERADOR 10
QUITO

2010	Hidria d.o.o. de Eslovenia	Hidria Perles Colombia	Perles Perú
Exportaciones (Ventas Cobros)	-	168.320	-
Importaciones (Compras)	(14.222)	(251.222)	
Pagos	(1.590.259)	40.684	
Intereses ganados	(2.218.657)	(41.755)	(591)
	-	2.292	-

20. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas de las mercaderías, fueron de 1.686.175 y 2.292.879 al 31 de diciembre del 2010 y al 31 de diciembre del 2011, respectivamente.

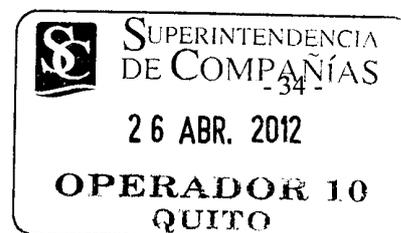
21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2011	2010
Gastos de personal de ventas	194.402	202.218
Gastos preventa y posventa	202.096	232.401
Materiales y suministros ventas	7.647	5.874
Servicios utilizados ventas	41.982	38.904
Impuestos, tasas, inscripción ventas	368	580
Conservación y mantenimiento ventas	5.791	9.246
Depreciaciones	(609)	11.635
Gastos personal administrativo	108.585	102.043
Gastos preventa y posventa administración	20.684	39.219
Materiales y suministros administración	2.408	3.590
Servicios utilizados administración	68.678	100.411
Contribuciones administración	2.409	6.215
Impuestos, tasas, inscripción administración	20.558	35.591
Conservación y mantenimiento administración	11.279	7.498
Depreciaciones administración	25.728	72.912
Total	712.006	868.337

22. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades



líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2011	2010
Saldos al inicio del año	19.849	13.103
Provisión del año	3.506	19.849
Pagos efectuados	(19.849)	(13.103)
Saldos al fin del año	3.506	19.849

23. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2011	2011	2010
Impuesto a la renta causado		33.023	64.464
Impuesto a la renta registrado en resultados (anticipo de impuesto a la renta considerado como impuesto mínimo)		33.023	64.464
Impuesto a la renta diferido	2.820		
Total	2.820	33.023	

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$33.023; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de



USD\$15.319. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$33.023 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2008 al 2011.

Pérdidas tributarias De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.



24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a US\$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables gravables;
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes, fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.



Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGRCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

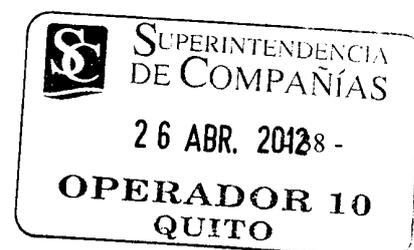
Capital Social – El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$386.242 dividido en nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil cincuenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$0,04) cada una.

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIIF'S – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 8 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

